

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

## GACETA MUNICIPAL

### QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
  - a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, aprobar la destrucción de 60 bienes muebles susceptibles de ser dados de baja, por ser considerados obsoletos e inservibles, con fundamento en el artículo 31 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
  - b. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal por la cantidad de \$114,139.50, para la electrificación de la Cda. Santa Rita y ampliación 22 de mayo, Col. Santa Rita.
  - c. Análisis y en su caso, autorización para que el Ayuntamiento adquiera un terreno, en la comunidad de Teyahualco, para la construcción de una escuela preparatoria.
  - d. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los ciudadanos Janet Fragoso Coreño y Tadeo Rojas Fragoso, para la organización del Primer Carnaval Teyahualco 2010.
  
2. **ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
  - a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para otorgar un apoyo económico a los familiares del Comandante Leopoldo Flores Arzeta.
  - b. Propuesta de punto de acuerdo para acordar la fecha de realización del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal y la autorización de una partida presupuestal para los gastos del informe.
  - c. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal de recursos propios para el inicio de las obras del nuevo Panteón Municipal en el Paraje la Saucera y la Unidad Deportiva en el Barrio de Guadalupe.
  - d. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la directiva que organiza la peregrinación a nuestra Señora de Loreto de los ciudadanos

nacidos en Tultepec para el domingo 5 de Septiembre y de los mayordomos de la virgen de San Juan de los Lagos.

**3. ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

- a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para la ejecución de obras y acciones conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de México.
- b. Análisis de la propuesta y en su caso, autorización para que el ayuntamiento adquiera varios terrenos para la construcción de una Unidad Académica de Nivel Superior y en su caso, se autorice la contratación de un crédito de corto plazo que no excederá el término de la administración, hasta por un monto de \$15,000.000.00.
- c. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar la solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en Hacienda Orquídeas, numero 54 A, manzana 69, lote 59 A, Hacienda Real de Tultepec, presentada por la C. Verónica Valencia Caballero.

**4. ACUERDOS DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

- a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar que con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2010) se paguen a la Comisión Nacional del Agua \$3,419,392.63, por conceptos de derechos y aprovechamientos en materia de aguas nacionales de los cuatro trimestres del 2009

**1. ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

- a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, aprobar la destrucción de 60 bienes muebles susceptibles de ser dados de baja, por ser considerados obsoletos e inservibles, con fundamento en el artículo 31 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, PUBLICADA EL 8 DE MAYO DEL 2009 EN LA GACETA DE GOBIERNO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA DAR DE BAJA PARA DESTRUCCION 60 BIENES MUEBLES, POR SER CONSIDERADOS INSERVIBLES E INUTILIZABLES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE BIENES MUEBLES:

	<b>Nº DE INVENTARIO</b>	<b>NOMBRE DEL BIEN MUEBLE</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>SERIE</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
1	TUL-109-01-02	NO BREAK	TRIP LITE	AVR750V	9604ALROM6 11200248	PLASTICO/ NEGRO
2	TUL-109-01-PM- EQC-68	QUEMADOR EXTERNO	LITEON	LTR- 5232275X	417429002031	PLASTICO/ NEGRO
3	TUL-109-03-DEC-06	TELEFONO	GOLSTAR	Gs-5140	S/S	PLASTICO/ BLANCO
4	TUL-109-03-PRI-06	TELEFONO	GOLSTAR	S/M	S/S	PLASTICO/ BLANCO
5	TUL-109-03-PRI-09 B	CPU	COMPAQ	S5010LA	MXK3520B25	PLASTICO/NEGRO/GRIS
6	TUL-109-03-PRI-09 C	TECLADO	COMPAQ	SDM4700P	SAA35002771	PLASTICO/NEGRO/GRIS
7	TUL-109-03-PRI-09 D	MOUSE	GENIUS	NETSCROLL	106564206333	PLASTICO/BEIGE
8	TUL-109-05-A-003	ARCHIVERO 4 GABETAS	S/M	S/M	S/S	METAL/ GRIS
9	TUL-109-06-15-A	MONITOR	SAMSUNG	551V	AN15HCGWA19112Z	PLASTICO/BEIGE
10	TUL-109-06-01D	MOUSE	CASE	MO-009	60600182	PLASTICO/ NEGRO
11	TUL-109-07-01A	CPU	HP	PAVILON	MXK3393754	PLASTICO/ GRIS
12	TUL-109-09-25	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/VINIL/TUBULAR
13	TUL-109-09-26	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/VINIL/TUBULAR
14	TUL-109-09-29C	TECLADO	GENIUS	GK-060002	XE7704033578	PLASTICO/ NEGRO
15	TUL-109-10-40	MOTO SIERRA	STIHL	880	260476335	METAL/GRIS/ ANARANJADO
16	TUL-109-16- TES- EOF-58	SUMADORA	OLIVETTI	OLIPRINT 34	S/S	PLASTICO/NEGRO/ GRIS
17	TUL-109-16- TES- EOF-75	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/VINIL/TUBULAR
18	TUL-109-16- TES- EOF-76	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/VINIL/TUBULAR

19	TUL-109-16-TESEOF-77	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/TELA/ VISITA
20	TUL-109-16-TESEOF-78	SILLA	S/M	S/M	S/S	NEGRO/TELA/ VISITA
21	TUL-109-16-TESEOF-82	ARCHIVERO	S/M	S/M	S/S	METAL/ GRIS
22	TUL-109-16-TESEOF-83	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIMPIA	S/M	S/S	METAL/ PLASTICO/BLANCO/NEGRO
23	TUL-109-20-01A	CPU	EDGE	S/M	S/S	PLASTICO/ BEIGE/GRIS
24	TUL-109-20-01D	MOUSE	GENIUS	NETSCROLL	S/S	PLASTICO/ BEIGE
25	TUL-109-20-02A	CPU	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/ BEIGE
26	TUL-109-20-02B	MONITOR	SAMSUNG	551V	AN15HCGWA2	PLASTICO/BEIGE
27	TUL-109-20-02E	BOCINAS	USAP	U0903319	S/S	PLASTICO/BEIGE
28	TUL-109-20-28	RELOJ CHECADOR	LAHEM	4204-SP	342771	PLASTICO/ METAL/BEIGE
29	TUL-109-20-RH-EOF-17	TELEFONO	PANASONIC	KX-T56LX	KX-T56LXW-1 2GAAA057289	PLASTICO/ BEIGE
30	TUL-109-44-19	MONITOR	SAMSUNG	SYNC MASTER	HCDJ501668K	PLASTICO/ BEIGE
31	TUL-109-22-01B	MONITOR	LG	T-17PC-0	612ZNLV5U504	PLASTICO/ NEGRO
32	TUL-109-22-60	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/NEGRO/ TELA/ TUBULAR
33	TUL-109-22-64D	MOUSE	GENIUS	NETSCROLL	CB3300402256	PLASTICO/BEIGE/GRIS
34	TUL-109-27-05	FAX	PANASONIC	KX-FHD332	ACJFA10BKX-FHD351	PLASTICO/ BEIGE
35	TUL-109-27-06	SUMADORA	CANON	P170-DH	E-161008	PLASTICO/ BEIGE
36	TUL-109-29-MP-EOF-28	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/TELA/NEGRO
37	TUL-109-29-MP-EOF-33	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/TELA/NEGRO
38	TUL-109-20-19	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/TELA/NEGRO
39	TUL-109-20-01B	MONITOR	LG	553V	105MX98858	PLASTICO/ BEIGE
40	TUL-109-02-EQC-003	TECLADO	TURBO-TRACK	BIST9001	199100015561	PLASTICO/ BEIGE
41	TUL-109-08-02B	MONITOR	HP	V52	CNCGZ0R278	PLASTICO/ GRIS/ NEGRO
42	TUL-109-08-05C	TECLADO	COMPAQ	KB-0133	B56ABOFGAO70BZ	PLASTICO GRIS NEGRO
43	TUL-10911-34	REPRODUCTOR DE CD Y	TEACK	AD500	451495	PLASTICO/ NEGRO
44	TUL-109-11-42	IMPRESORA	HP	INKJET 110 BUSIES	S/S	PLASTICO/ GRIS
45	TUL-109-11-67	TELEFONO	GOLDSTAR	WORLPHONE	S/S	PLASTICO/ BLANCO SIN AURICULAR
46	TUL-109-11-68	IMPRESORA	EPSON	STYLUS400	DRAW 40	PLASTICO/ GRIS/ NEGRO
47	TUL-109-11-77	REPRODUCTOR DE CD	TASCAM	CD-DJ1	10162	PLASTICO NEGRO
48	TUL-109-19-05	ESCRITORIO	S/M	S/M	S/S	MADERA/ CAFÉ
49	TUL-109-27-37C	TECLADO	TRUEBASIX	TXT-2200	60600093403	PLASTICO/ BEIGE
50	TUL-109-10-11	SILLON SEMI EJECUTIVO	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/ TELA/ NEGRO
51	TUL-109-10-48	LAP TOP	HP	PAVILION	CND432BYH	PLASTICO/ GRIS
52	TUL-109-10-50	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIMPIA INTERNACIONAL	S/M	S/S	METAL/ GRIS
53	TUL-109-10-51	PANTALLA LCD	LG	FLATRON	6081NFK48	PLASTICO/ GRIS
54	TUL-109-10-CAC-30	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/ TELA/ AZUL
55	TUL-109-10-CAC-31	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/ TELA/ AZUL
56	TUL-109-10-CAC-32	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/ TELA/ AZUL
57	SIN NUMERO	CPU	IBM	7B9	78ZTDK6	PLASTICO/ GRIS
58	SIN NUMERO	IMPRESORA	SAMSUNG	S/M	S/S	PLASTICO/ GRIS

59	SIN NUMERO	SILLA	S/M	S/M	S/S	PLASTICO/NEGRO/TELA
60	SIN NUMERO	MOUSE	GENIUS	NETCROLL	106564202081	PLASTICO/ BEIGE

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA LOS 60 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y HACER LA BAJA CONTABLE A PRECIO DE COSTO O DE REGISTRO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA VALIDACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- b. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal por la cantidad de \$114,139.50, para la electrificación de la Cda. Santa Rita y ampliación 22 de mayo, Col. Santa Rita.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$114,139.50 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA CDA. SANTA RITA Y AMPLIACIÓN 22 DE MAYO, COL. SANTA RITA, TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- c. Análisis y en su caso, autorización para que el Ayuntamiento adquiera un terreno, en la comunidad de Teyahualco, para la construcción de una escuela preparatoria.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANOS DE MÉXICO Y 31 FRACCIONES XVIII Y XLIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO; UBICADO EN SANTIAGO TEYAHUALCO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,374.29 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 48.66 METROS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CANAL DE POR MEDIO; AL SUR 24.65 METROS CON PARCELA 74 Y 26.07 METROS CON PARCELA 73; AL ESTE 214.63 METROS CON PARCELA 55; AL OESTE 214.50 METROS CON PARCELA 233, CON UN COSTO DE \$8,299,432.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.).

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los ciudadanos Janet Fragoso Coreño y Tadeo Rojas Fragoso, para la organización del Primer Carnaval Teyahualco 2010.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER CARNAVAL TEYAHUALCO 2010, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: CONTRATACIÓN DE MÚSICA Y ALQUILER DE CARRO ALEGÓRICO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

---

**2. ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

---

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para otorgar un apoyo económico a los familiares del Comandante Leopoldo Flores Arzeta.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), COMO SUSTITUTO DEL SEGURO DE VIDA A QUE TENÍA DERECHO EL FALLECIDO COMANDANTE LEOPOLDO FLORES ARZETA, QUE DEBERÁ PAGARSE A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A RECIBIR DICHO PAGO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para acordar la fecha de realización del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal y la autorización de una partida presupuestal para los gastos del informe.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC DECLARA LA EXPLANADA DE LA PLAZA HIDALGO RECINTO OFICIAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL PRÓXIMO SÁBADO 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HRS., PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN, ING. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES, RINDA SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$241,280.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA LOS GASTOS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: COMIDA, SONIDOS, PANTALLA DE LEDS, LONAS, MESAS Y SILLAS, CAMIONES, GRUPOS MUSICALES, BANDA DE VIENTO, FUEGOS PIROTÉCNICOS, ARREGLO DEL PRESÍDIUM Y EN GENERAL LOS GASTOS RELACIONADOS CON DICHO EVENTO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y LA JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal de recursos propios para el inicio de las obras del nuevo Panteón Municipal en el Paraje la Saucera y la Unidad Deportiva en el Barrio de Guadalupe.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS; CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DEL ESTACIONAMIENTO Y LOCALES COMERCIALES DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, UBICADO EN AV. FRESNOS ESQ. CHICHIPILCO, COL. SAN MARCOS, POR UN MONTO NETO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.) DE RECURSOS PROPIOS; CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, UBICADA C. REFORMA CASI ESQUINA CON C. PENSADOR MEXICANO, EN EL BARRIO DE GUADALUPE, POR UN MONTO NETO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), DE RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la directiva que organiza la peregrinación a nuestra Señora de Loreto de**

**los ciudadanos nacidos en Tultepec para el domingo 5 de Septiembre y de los mayordomos de la virgen de San Juan de los Lagos.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PEREGRINACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LORETO DE LOS CIUDADANOS NACIDOS EN TULTEPEC CON \$17,400.00, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MÚSICA, SONIDO, LONAS Y SILLAS; MAYORDOMOS DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS CON \$17,400.00, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MÚSICA Y LONAS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

---

**3. ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

---

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para la ejecución de obras y acciones conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de México.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE UN MURAL CONMEMORATIVO AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO, EL CUAL SE PINTARA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$121,800.00 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) DE RECURSOS PROPIOS; Y LA ADQUISICION DE UNA ESTATUA DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ELABORADA EN BRONCE, PARA UBICARLA EN LA PLAZA HIDALGO, EN EL CENTRO DE TULTEPEC, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$220,400.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), DE RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Análisis de la propuesta y en su caso, autorización para que el ayuntamiento adquiera varios terrenos para la construcción de una Unidad Académica de Nivel Superior y en su caso, se autorice la contratación de un crédito de corto plazo que no excederá el término de la administración, hasta por un monto de \$15,000.000.00.**

**Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES XVIII Y XX, 97 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 16, 256 FRACCIÓN II, 257 FRACCIÓN I, 259 FRACCIÓN II, INCISO A), 260, 261, 264 FRACCIÓN I, 270 Y 271 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y 5 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO, PARA CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), A UN PLAZO DE HASTA 27 MESES, MAS LOS COSTOS, GASTOS Y HONORARIOS QUE PUDIERAN GENERAR DICHA CONTRATACIÓN, COMISIÓN POR APERTURA, INTERESES QUE SE GENEREN DURANTE EL PERIODO DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO, MAS EL IVA CORRESPONDIENTE, CUYO DESTINO SERÁ LA ADQUISICIÓN DE DIEZ PREDIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 31,599.86 METROS CUADRADOS, EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD ACADÉMICA DE NIVEL SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 260 Y EN APEGO EN LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE EN FORMA EXPRESA E IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A AFECTAR EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN A ESTE MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 226 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

**TERCERO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIONES XVIII Y XLIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ PREDIOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN;

**UNO.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. MANUEL GUERRERO DÍAZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 10.08 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR:

34.85 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 181.74 METROS Y LINDA CON FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y AL PONIENTE: 155.78 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,737.23 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,642,388.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.).

**DOS.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.69 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 22.75 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 188.79 METROS Y LINDA CON MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, Y AL PONIENTE: 181.73 METROS Y LINDA CON MANUEL GUERRERO DÍAZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,847.33 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$2,308,398.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.).

**TRES.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 17.35 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 16.34 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 189.38 METROS Y LINDA CON ISAÍAS LUNA SANABRIA, Y AL PONIENTE: 188.79 METROS Y LINDA CON FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,170.37 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,902,222.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M. N.).

**CUATRO.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ISAÍAS LUNA SANABRIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 18.21 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 18.90 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 190.24 METROS Y LINDA CON JUAN LUNA RAMÍREZ, Y AL PONIENTE: 189.38 METROS Y LINDA CON MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, CON UNA SUPERFICIE DE 3,510.29 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$2,106,174.00 (DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.).

**CINCO.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. JUAN LUNA RAMÍREZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 19.67 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 19.58 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 190.32 METROS Y LINDA CON ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, Y AL PONIENTE: 190.24 METROS Y LINDA CON ISAÍAS LUNA SANABRIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,720.27 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$2,232,162.00 (DOS MILLONES

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.).

**SEIS.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 16.16 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 16.78 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 188.30 METROS Y LINDA CON CATARINO GUERRERO LÓPEZ, Y AL PONIENTE: 189.98 METROS Y LINDA CON JUAN LUNA RAMÍREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,106.39 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,863,834.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.).

**SIETE.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. CATARINO GUERRERO LÓPEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 19.29 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 26.25 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 171.92 METROS Y LINDA CON SILBERIO LUNA SANABRIA, Y AL PONIENTE: 189.88 METROS Y LINDA CON ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,499.00 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$2,099,400.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

**OCHO.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. SILBERIO LUNA SANABRIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 18.33 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 24.48 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 151.51 METROS Y LINDA CON JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, Y AL PONIENTE: 171.92 METROS Y LINDA CON CATARINO GUERRERO LÓPEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,863.43 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,718,058.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.).

**NUEVE.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.58 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 27.03 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 130.73 METROS Y LINDA CON ALBERTO SANABRIA PACHECO, Y AL PONIENTE: 151.51 METROS Y LINDA CON SILBERIO LUNA SANABRIA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,794.51 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,676,706.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M. N.).

**DIEZ.-** PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ALBERTO SANABRIA PACHECO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.23 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 28.85 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA

DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 107.53 METROS Y LINDA CON TERRENOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL PONIENTE: 130.71 METROS Y LINDA CON JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,351.04 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,410,624.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.).

CUARTO: SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar la solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en Hacienda Orquídeas, numero 54 A, manzana 69, lote 59 A, Hacienda Real de Tultepec, presentada por la C. Verónica Valencia Caballero.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V, INCISO D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN HACIENDA ORQUÍDEAS, NUMERO 54 A, MANZANA 69, LOTE 59 A, HACIENDA REAL DE TULTEPEC CON UNA SUPERFICIE DE 88.00 M<sup>2</sup>, EL CUAL ACTUALMENTE TIENEN UN USO DE SUELO HABITACIONAL H-100-A Y SE AUTORIZA SU CAMBIO A USO DE SUELO COMERCIAL-HABITACIONAL H-100-C.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO

---

#### **4. ACUERDOS DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2010, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

---

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar que con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2010) se paguen a la Comisión Nacional del Agua \$3,419,392.63, por conceptos de derechos y aprovechamientos en materia de aguas nacionales de los cuatro trimestres del 2009.**

**Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE PAGUE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA \$3,419,392.63 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 63/100 M. N.) POR CONCEPTO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL 2009,

CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN 2010).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.**

**Ing. Armando Portuguez Fuentes  
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González  
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández  
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López  
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero  
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras  
Cuarta Regidora**

**Antonio García Bazán  
Quinto Regidor**

**María del Pilar Urbán Sánchez  
Sexta Regidora**

**Margarita Hernández Araujo  
Séptima Regidora**

**José Roberto Ramírez Urbán  
Octavo Regidor**

**Yakelin Zamudio Villagrán**

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares**

**Novena Regidora**

**Décima Regidora**

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez  
Secretario del H. Ayuntamiento**